



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 265 / 2016.

Letra B.F.P.V.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
COMUNIDAD LEGISLATIVA	
INGRESADOS	
23/11/16 Hs. 12:37	
1915	Fojas: 4

Ushuaia, 23 de noviembre de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ d

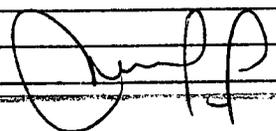
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

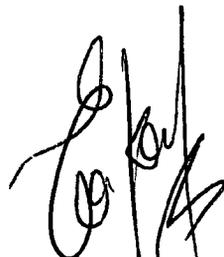
USHUAIA, 10 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/16 Hs. 12:45
Numero:	1863 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, solicitando el emplazamiento de la señalética vial correspondiente sobre la margen de la calle Aoniken en su intersección con la calle Araucanes, que indique con toda claridad la prioridad de paso y circulación de los vehículos en esa encrucijada.*

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.


Eva Barrocan
PROF EN HISTORIA Y
CONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDADANÍA

*Se adjunta Nota de fecha 06/10/2016, suscripta por las autoridades del Colegio Dr. José María Sobral y los alumnos que participaron del Concejo Deliberante Juvenil.



FUNDAMENTOS

Desde la construcción del Barrio Felipe Varela, solicitamos la colocación de carteles de "Contramano" en la intersección de las calles Aoniken y Araucanes, lo que se plasmó en la resolución n° 302/13, y hasta la fecha el Ejecutivo Municipal no ha materializado su cumplimiento.

Como integrantes de la comunidad educativa del Colegio Dr. José María Sobral, queremos contribuir a la prevención y a reforzar la seguridad vial de diversas formas, una de ellas es a través del requerimiento de la instalación de señales de tránsito en los puntos de la ciudad que carecen de ellas y cuya dinámica va tornando imprescindible su instalación.

Creemos que la colocación de la señalética vial adecuada en los puntos críticos de la ciudad, en aquellas arterias o encrucijadas como las arriba mencionadas, que tienen las características típicas de la geografía urbana de Ushuaia, de trazados irregulares o pendientes pronunciadas, mejorará la toma de decisiones por parte de los conductores respecto al sentido de circulación, de manera que reconozcan el sentido único de circulación este-oeste de la calle Aoniken evitando accidentes.

Por ello consideramos que es perentorio que el D.E.M. proceda a la colocación de la cartelería indicativa de "CONTRAMANO" sobre la margen de la calle Aoniken en su intersección con la calle Araucanes y toda otra señalética que considere pertinente en resguardo de la seguridad vial de los peatones y vehículos que por dicha intersección circulan.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores Concejales su consideración favorable al presente Proyecto de Resolución.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente, proceda a la colocación de cartelería con la leyenda “CONTRAMANO” sobre la margen de la calle AONIKEN (cuyo sentido de circulación es único de este a oeste), en su intersección con la calle Araucanes, y toda otra señalización que considere pertinente en resguardo de la seguridad vial de los peatones y vehículos que por dicha intersección circulan.

Art. 2º: de forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia